



FUNDACIÓN DANIEL BARRAGÁN

ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2021

BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES

(Expresado en pesos Colombianos COP)

FUNDACION DANIEL BARRAGAN NIT: 900.214.856-1 ESTADO DE RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 Entidad no perteneciente a grupo económico Cifras expresadas en pesos colombianos (COP)		
Descripción	Notas	31-dic-21
RESULTADO DEL PERIODO		
Ingresos por actividades ordinarias	9	22.364.198
Costo de Venta		0
Excedente Bruto		22.364.198
Otros Ingresos		0
Gastos Administrativos	10	82.677.134
Excedentes (perdidas por actividades de la operación)		-60.312.936
Ingreso Financiero		936
Costo Financiero	11	452.382
Excedentes o Perdida antes de Impuestos		-60.764.381
Ingreso (gastos) impuestos diferido		0
Ingreso (gastos) impuestos a las ganancias		0
Excedentes o perdida del periodo		-60.764.381
Excedentes o perdida neta		-60.764.381
* En otros ingresos y egresos el signo (-) significa gasto o perdida		

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros.

Elga Johana Lopez Fuentes

ELGA JOHANA LOPEZ FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL

Maria Cecilia Petro Doria
MARIA CECILIA PETRO DORIA
REVISOR FISCAL
TP. 217140-T

FUNDACION DANIEL BARRAGAN NIT: 900.214.856-1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 de diciembre de 2021 Entidad no perteneciente a grupo económico Cifras expresadas en pesos colombianos (CPO)		
Descripción	Notas	31 de dic de 2021
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y equivalente de efectivo	4	2.911.622
Instrumentos financieros		0
Cuentas comerciales por cobrar		
Clientes		0
Otras cuentas por cobrar corrientes	5	61.724.000
Total cuentas comerciales por cobrar		61.724.000
Inventarios		0
Diferidos		0
Otros activos		0
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		64.635.622
ACTIVO NO CORRIENTE		
Propiedad Planta y Equipo	6	199.973.981
Inversiones en asociadas		0
Intangibles		0
Otros activos		0
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		199.973.981
TOTAL ACTIVO		264.609.603

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros.

Elga Johana Lopez Fuentes

ELGA JOHANA LOPEZ FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL

Maria Cecilia Petro Doria
MARIA CECILIA PETRO DORIA
REVISOR FISCAL
TP. 217140-T

FUNDACION DANIEL BARRAGAN NIT: 900.214.856-1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 de diciembre de 2021 Entidad no perteneciente a grupo económico Cifras expresadas en pesos colombianos (CPO)		
Descripción	Notas	31 de dic de 2021
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
Pasivo financiero corriente		0
Cuentas por pagar comerciales		
Proveedores		0
Otras cuentas corrientes comerciales		
Total cuentas por pagar comerciales		0
Pasivo por impuesto corriente		0
Pasivo por beneficios a empleados corriente		0
Pasivos estimados		0
TOTAL PASIVO CORRIENTE		0
PASIVO NO CORRIENTE		
Cuentas por pagar		0
Otros parivos		0
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		0
TOTAL PASIVO		0
PATRIMONIO		
Fondo Social	7	2.000.000
Excedentes o pérdida del ejercicio		-60.764.381
Excedentes de ejercicios anteriores	8	323.373.984
TOTAL PATRIMONIO		264.609.603
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		264.609.603

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros.

Elga Lopez Fuentes

ELGA JOHANA LOPEZ FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL

Maria Cecilia Petro Doría
MARIA CECILIA PETRO DORIA
REVISOR FISCAL
TP. 217140-T

FUNDACION DANIEL BARRAGAN

NIT: 900.214.856-1

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

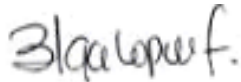

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

Entidad no perteneciente a grupo económico

Cifras expresadas en pesos colombianos (COP)

	Fondo Social	Superavit por revaluación	Otras reservas (Legal)	Excedentes o pérdidas del periodo	Excedentes acumulados	Utilidades por adopción	Revalorización patrimonial	TOTAL
SALDO A 01 DE ENERO DE 2021	2.000.000	0	0	0	323.373.984	0	0	325.373.984
Fondo Social	0	0	0	0	0	0	0	0
Reserva Legal	0	0	0	0	0	0	0	0
Excedentes o pérdida del periodo	0	0	0	-60.764.381	0	0	0	-60.764.381
								0
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	2.000.000	0	0	- 60.764.381	323.373.984	0	0	264.609.603

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

ELGA JOHANA LOPEZ FUENTES
REPRESENTANTE LEGALMARIA CECILIA PETRO DORIA
REVISOR FISCAL
TP. 217140-T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

FUNDACIÓN DANIEL BARRAGÁN

31 de diciembre de 2021

Nota 1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

1.1 Antecedentes históricos

FUNDACION DANIEL BARRAGAN, en adelante la Entidad, no es subordinada de otra entidad que informa bajo Estándares Internacionales, es una Entidad sin ánimo de lucro de carácter privado, la totalidad de su patrimonio pertenece aportes sociales realizados por personas naturales.

El objeto social de la Entidad tendrá como finalidad la formación deportiva y la gestión de recursos ante personas naturales o a través de contratos y/o convenios con entidades públicas y/o privadas nacionales o extranjeras para el cumplimiento de los objetivos y actividades de la fundación. En cumplimiento de su objeto la fundación Daniel Barragán tendrá los siguientes propósitos: a) promover el deporte aficionado, así como facilitar la instrucción y el desarrollo integral, con el fin de contribuir al mejoramiento del entorno, y el nivel físico y moral de la juventud. b) fomentar la conformación de equipos, el apoyo logístico administrativo, económico, técnico de deportistas, la conformación y desarrollo de escuelas de formación deportiva, administración de escenarios deportivos, comercialización de implementos para la práctica deportiva la consecución de recursos a nivel nacional e internacional para apoyo al deporte

La Entidad tiene su domicilio principal en el municipio de Santa Marta, en el departamento de MAGDALENA.

La entidad es diferente a sus integrantes; por lo tanto, por funcionalidad, organización y responsabilidad, deben relacionarse con el Art. 3 del numeral 1 de Decreto 2649 de 1993, el cual indica que uno de los objetivos de la información contable es conocer y demostrar los recursos controlados, las obligaciones que tenga de transferir recursos a otros entes, los cambios que hubieren experimentado tales recursos y los resultados obtenidos en el periodo contable respectivo.

Nota 2: MANIFESTACIÓN EXPRESA DE LAS BASES DE PREPARACIÓN

Los Estados Financieros a diciembre 31 de 2021 y las correspondientes Notas a los Estados Financieros de la entidad Fundación Daniel Barragán han sido preparados de acuerdo con la Norma de Información Financiera para las pequeñas y mediana entidades (NIIF Para PYMES) emitida por la International Accounting Standards Board (IASB).

Los Estados Financieros a diciembre 31 de 2021 y las correspondientes Notas a los Estados Financieros de la entidad Fundación Daniel Barragán han sido preparados considerando la hipótesis fundamental de que el negocio está en marcha, puesto que la sociedad tiene un término de duración indefinida. A la fecha de la autorización de publicación de los presentes estados financieros, la entidad no está incurso en ninguna causal legal para su disolución y liquidación, y la gerencia

considera que administrativa, financiera y operativamente la entidad tiene garantizado su normal funcionamiento y el desarrollo de las actividades que integran en objeto social.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables de transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes de la entidad se establecen en la Nota 3.

Declaración de cumplimiento de las NIIF

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la entidad se encuentra obligado a presentar solo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 2015 y por los decretos 2101, 2131 de 2016.

Las NCIF (normas colombianas de información financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en la norma internacional de información financiera para pymes, en adelante norma para pymes, emitida por el consejo de normas internacionales de contabilidad (internacional accounting standards board- IASB, por sus siglas en ingles) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2009.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

Nota 3: RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

La entidad Fundación Daniel Barragán aplicó las siguientes políticas contables durante la preparación de los estados financieros.

Políticas contables significativas

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NCIF, a menos que se indique lo contrario.

Moneda funcional

La información financiera y contable, así como sus elementos activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, se llevarán y presentarán en pesos colombianos (COP), desde el momento de su reconocimiento inicial y posteriormente.

Bases de Medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son medidos al valor razonable.

Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, así como los flujos de efectivo, se reconocen a la tasa de cambio del día en el cual estas transacciones tienen lugar. Las ganancias o pérdida que resulten en el proceso de conversión de transacciones en moneda extranjera son incluidas en el estado de resultados.

Presentación de estados financieros

Un conjunto completo de Estados Financieros está conformado por: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas.

El Estado de situación Financiera se presentará clasificando los activos y pasivo en corriente y no corriente y ordenando las partidas de acuerdo al grado de realización para los activos y al grado de exigibilidad para los pasivos.

El Estado de Resultado Integral Se presentará según el modelo de un solo estado y los gastos se desglosarán de acuerdo a la función del gasto.

El Estado de Flujos de Efectivo se presentará utilizando el método indirecto en sus actividades de operación.

Periodos cubiertos por los estados financieros

Los estados financieros comprenden:

Estado de situación financiera terminados a 31 de diciembre de 2021

Estado de resultado y otro resultado integral del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021

Estado de cambio en el patrimonio a 31 de diciembre de 2021

Notas a los estados financieros terminadas a 31 de diciembre de 2021

Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tiene inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor, Las inversiones disponibles a la vista deben valuarse a su valor razonable; para tal efecto, debe utilizarse su valor neto de realización a la fecha de cierre de los estados financieros. Los efectos por cambios en su valor y rendimientos generados se reconocen en el estado de resultados, conforme se devengan.

Cuentas por cobrar

Son instrumentos financieros activos que representan derechos a reclamar efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de préstamos y otras operaciones de crédito de **Cuentas por cobrar**

Son instrumentos financieros activos que representan derechos a reclamar efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de préstamos y otras operaciones de crédito de **FUNDACIÓN DANIEL BARRAGÁN**.

Se reconoce una cuenta por cobrar cuando **FUNDACIÓN DANIEL BARRAGÁN** tenga la obligación contractual de recibir efectivo u otro activo financiero.

Esta política aplica para toda la cartera de crédito y cuentas por cobrar de **FUNDACIÓN DANIEL BARRAGÁN** consideradas en las NIIF como un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro, en consecuencia, incluye:

- Clientes
- Cuentas corrientes comerciales
- Cuentas por Cobrar a Socios
- Depósitos
- Promesas de Compraventa
- Ingresos por Cobrar
- Cuentas por cobrar impuestos y contribuciones
- Reclamaciones
- Cuentas por cobrar a Trabajadores
- Préstamos a Particulares
- Cuentas en participación
- Otros deudores

Los activos financieros correspondientes a cuentas por cobrar clientes (venta de fruta) sin tasa de interés establecida, cuyo plazo pactado supere los 30 días y por bonificación por calidad de fruta que superen los 90 días; ingresos por cobrar por transporte e intereses que superen los 30 días y las cuentas por cobrar a socios con corte mensual se miden posteriormente a su reconocimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, para efectuar la medición al costo amortizado; a excepción de las cuentas por cobrar a trabajadores que el plazo es de 360 días.

Las cuentas por cobrar a corto plazo, sin tasa de interés establecida, se pueden medir por el valor inicialmente pactado; siempre y cuando, el efecto del descuento no sea material. De lo contrario, la valoración de estos instrumentos se realizará utilizando el método del costo amortizado según la tasa de interés efectiva.

La valoración posterior se efectuará mensualmente utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Esta tasa será utilizada para descontar los flujos futuros de las Cuentas por Cobrar del instrumento a la fecha de valoración, los cuales conformarán el nuevo valor del instrumento que será comparado con el valor en libros y su diferencia, reconocida como un gasto financiero por rendimientos.

En **FUNDACIÓN DANIEL BARRAGÁN** una cuenta por cobrar será retirada del Estado de la situación Financiera, cuando el deudor cancele la factura y quede a paz y salvo con sus obligaciones.

Igualmente, una cuenta por cobrar podrá también ser retirada, cuando una vez efectuados los análisis pertinentes, se considera irrecuperable. En este caso, se debe retirar la proporción o la totalidad de la cuenta según los resultados del análisis que sobre su recuperabilidad presente la aplicación de *la política contable de deterioro de valor de cuentas por cobrar bajo NIIF*.

El tratamiento contable de las cancelaciones que hagan los deudores a las cuentas por cobrar deterioradas, se amplía en la *política contable de deterioro de valor de cuentas por cobrar bajo NIIF*.

Deterioro de cuentas por cobrar

El deterioro de valor de un activo financiero corresponde el exceso del valor en libros que posee **FUNDACIÓN DANIEL BARRAGÁN** con respecto al valor que espera recuperar en el tiempo de sus cuentas por cobrar. En cada cierre contable, la organización deberá evaluar si existe algún indicio de que alguna de sus cuentas por cobrar presenta deterioro de valor y de ser ciertos estos indicios procederán a realizar el cálculo que en esta política se plantea.

Esta política contable aplica para los siguientes grupos de activos financieros o cuentas por cobrar que posee la organización:

- Clientes
- Cuentas corrientes comerciales
- Cuentas por Cobrar a Socios
- Depósitos
- Promesas de Compraventa
- Ingresos por Cobrar
- Cuentas por cobrar impuestos y contribuciones
- Reclamaciones
- Cuentas por cobrar a Trabajadores
- Préstamos a Particulares
- Cuentas en participación
- Otros deudores

Esta política contable no aplica para las cuentas de *Anticipos y Avances* entregados, los cuales no se consideran cuentas por cobrar bajo las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pymes, debido a que no generan el derecho a recibir efectivo u otro instrumento financiero. Tampoco aplica para los anticipos realizados para el pago de impuestos en el caso de **FUNDACIÓN DANIEL BARRAGÁN**, debido a que no presentarían retraso en su pago.

Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en activos financieros, tal y como se indica en el numeral anterior se procederá a reconocer la pérdida en el Estado de la situación Financiera de **FUNDACIÓN DANIEL BARRAGÁN**.

El valor de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de

descuento para medir cualquier pérdida por deterioro de valor será la tasa de interés efectiva actual determinada de acuerdo al contrato.

El valor presente de los flujos de efectivo futuros será determinado de acuerdo con la probabilidad de pago y la fecha esperada de pago del saldo, los cuales deberán ser suministrados por el área encargada.

Propiedad, planta y equipo

Las Propiedades, Planta y Equipo son bienes que contribuyen directa o indirectamente a la generación de beneficios económicos para **FUNDACIÓN DANIEL BARRAGÁN**. Son activos tangibles que la organización posee y emplea en la prestación de su objeto social o para propósitos administrativos. La característica principal de estos bienes es que su vida útil es superior a un período y que la organización o los ha destinado para la venta.

Estas propiedades se presentan a su costo histórico menos la depreciación y las pérdidas por deterioro en caso de que existan.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo es decir el precio de adquisición al contado (neto de descuentos y rebajas), más los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables directamente atribuibles a la compra así como los costos relacionados con la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que pueda operar según se ha dispuesto, tales como los costos asociados con: Mano de obra, preparación del emplazamiento físico, entrega inicial y manipulación o transporte posterior, instalación y montaje, pruebas técnicas, honorarios profesionales, entre otros. Posteriormente **FUNDACIÓN DANIEL BARRAGÁN** utilizará el modelo del costo, el cual reconoce importes por depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Cualquier ganancia o pérdida de la venta de un elemento de propiedad, planta y equipo (calculada como la diferencia entre el valor recibido por la venta y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

FUNDACIÓN DANIEL BARRAGÁN reconocerá la depreciación de los activos de Propiedades, Planta y Equipo durante su vida útil mediante la distribución racional y sistemática de su costo. Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil.

La persona jurídica estableció las siguientes vidas útiles para la propiedad planta y equipo:

Clase De Activo	Vida Útil En Años
Construcciones y Edificaciones	80
Maquinaria y Equipo	10
Muebles y Enseres	10
Equipo de Comunicación y Computación	5
Equipo De Transporte	5

El cargo por depreciación se reconocerá en el resultado del período.

Intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan por el método de línea recta a lo largo de su vida útil económica y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro de valor, siempre que exista un indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa.

El gasto de amortización en activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados en la categoría de gastos que resulte coherente con la función de dichos activos intangibles.

Los activos intangibles de **FUNDACIÓN DANIEL BARRAGÁN** se amortizarán por el método de línea recta sobre el 100% de su costo según la vida útil proyectada, la cual se establece así:

- Licencias de Software: entre 4 y 10 años.

Cuentas por pagar

Esta comprende las cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar de **FUNDACIÓN DANIEL BARRAGÁN**, que se encuentran bajo la categoría de instrumentos financieros de tipo pasivo, a saber:

- Proveedores por compras de bienes y servicios nacionales y del exterior
- Acreedores por arrendamientos, seguros, bienes y servicios en general
- Impuestos por pagar diferentes al impuesto de renta
- Avances y anticipos recibidos
- Otras cuentas por pagar

FUNDACIÓN DANIEL BARRAGÁN reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que **FUNDACIÓN DANIEL BARRAGÁN** se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación. Por lo tanto, deben ser reconocidos como obligaciones ciertas a favor de tercero.

FUNDACIÓN DANIEL BARRAGÁN identifica desde el reconocimiento inicial, si la cuenta por pagar es de largo o corto plazo para efectos de la medición posterior del pasivo financiero. Las cuentas por pagar corrientes (inferiores a 12 meses) se medirán a su valor nominal, siempre y cuando no incluyan una financiación o incorporen un descuento significativo, puesto que, de ser así, se medirán al costo amortizado. Las cuentas por pagar a largo plazo se medirán utilizando el costo amortizado mediante el método de la tasa de interés efectiva.

Los impuestos son valores corrientes que se reconocen por su valor nominal y no es necesario valorarlos al valor presente de los flujos futuros a desembolsar para cubrir la obligación dado que su causación y pago es dentro del corto plazo.

Las cuentas por pagar largo plazo o las que sean a corto plazo e incorporen una tasa de interés o un descuento significativo serán mensualmente valoradas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, independientemente de la periodicidad con la que se cancelen los intereses, comisiones y se abone al capital de la partida (pactadas con el acreedor o proveedor); **FUNDACIÓN DANIEL BARRAGÁN** procederá a realizar la causación de los intereses y otros costos financieros mensualmente.

Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados representan las retribuciones al personal vinculado de la organización los cuales se otorgan en contraprestación de los servicios prestados. Se establecen en virtud de las normas legales vigentes aplicables a la relación laboral que existe entre ellos y **FUNDACIÓN DANIEL BARRAGÁN**.

Los Beneficios a Empleados a Corto Plazo son aquellos que han sido otorgados a los empleados actuales, pagaderos en un plazo no mayor a los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio, a saber: salarios, prima legal, cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, aportes al sistema de salud y a riesgos profesionales; ausencias remuneradas a corto plazo entre otros conceptos. Estos se reconocen en el momento en que el empleado ha prestado sus servicios. Los beneficios conocidos desde la fecha de inicio del periodo contable, se reconocerán gradualmente según el tiempo laborado durante el mismo. Los beneficios no identificados al comienzo del periodo se reconocerán como un gasto dentro del mes contable en el que serán pagados.

Anualmente se efectuará una consolidación de las cesantías, prima, vacaciones, e intereses sobre cesantías, la cual constituye la base para su ajuste contable respecto al pasivo existente en dicho momento.

Ingresos de actividades ordinarias

El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias. Los ingresos de actividades ordinarias propiamente dichos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la organización y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas de fruto de palma, servicio de transporte, arrendamientos, servicios, intereses financieros, dividendos entre otros.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la persona jurídica y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que sea realizado el pago. Siempre se debe tener claro que los ingresos de actividades ordinarias tienen unas cualidades importantes tales como: recurrentes, presupuestados y relevantes; en este orden de idea los ingresos son recurrentes cuando se presentan habitualmente en cada período, de tal forma que es posible evaluar su evolución a lo largo de varios períodos e incluso se puede prever con cierto nivel de certeza cuál

será su comportamiento futuro; presupuestados debido a que se pueden a que se pueden prever su comportamiento futuro que tendrán en los períodos siguientes, de tal forma que se incluyen en los presupuestos y son relevantes porque son aquellos ingresos que normalmente representan un porcentaje significativo dentro de todos los ingresos.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

a. Venta de bienes

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes (palma africana) se reconocen cuando los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, por lo general, al momento de la entrega de los bienes.

Los ingresos de actividades ordinarias comprenden solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir, por parte de **FUNDACIÓN DANIEL BARRAGÁN**, por cuenta propia. Las cantidades recibidas por cuenta de terceros, tales como impuestos sobre las ventas, sobre productos o servicios o sobre el valor añadido, no constituyen entradas de beneficios económicos para la organización y no producen aumentos en su patrimonio. Por tanto, tales entradas se excluirán de los ingresos de actividades ordinarias.

El importe de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la organización y el vendedor o usuario del activo.

Para **FUNDACIÓN DANIEL BARRAGÁN** los ingresos de actividades ordinarias son principalmente: venta de fruto de palma, servicio de transporte, arrendamientos, servicios, intereses financieros, dividendos entre otros.

Gestión financiera de riesgos

Los instrumentos financieros de la compañía están compuestos principalmente de efectivo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, préstamos entre compañías, y otras cuentas por pagar.

Principios de gestión de riesgo

La compañía está poco expuesta particularmente a riesgos provenientes de los movimientos en las tasas de interés que afectan sus principalmente sus activos y pasivos porque normalmente sus operaciones son estables. La gestión del riesgo financiero tiene como objetivo limitar este tipo de riesgos de mercado mediante actividades operacionales y financieras.

a. Riesgo de tasa de cambio

Como parte de la presentación de los riesgos de mercado, se requiere revelaciones en cuanto a cómo los cambios hipotéticos en las tasas de cambio en moneda extranjera afectan el precio de los instrumentos financieros.

La persona jurídica no tiene préstamos y obligaciones en moneda extranjera.

b. Riesgo de crédito

Los activos financieros de la compañía con concentraciones de riesgo de crédito consisten en: efectivo, equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar. El efectivo de la compañía se encuentra en instituciones financieras de alta calidad. El saldo de deudores comerciales se muestra neto no se requiere provisión de cartera.

El riesgo de crédito es representado por el valor corriente de las cuentas por cobrar y efectivo y equivalentes que son presentados en el estado de la situación financiera.

c. Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la persona jurídica no logre pagar sus obligaciones financieras al acercarse la fecha de vencimiento de la misma. El objetivo de la compañía de manejar la liquidez es asegurar, tanto como sea posible, que siempre tendrá suficiente liquidez para cumplir con sus obligaciones en situaciones normales y de coyuntura, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la compañía.

La persona jurídica monitorea su requerimiento de flujo de efectivo a través de previsiones de flujo de efectivo los cuales incluyen el servicio a la deuda, pero excluye el potencial impacto de extremas circunstancias que no pueden ser razonablemente predecibles.

La persona jurídica no tiene préstamos y obligaciones en moneda nacional.

d. Gestión del riesgo de capital

El objetivo de la compañía al administrar el capital es sobre guardar la capacidad de continuar como negocio en marcha para proveer retornos a los accionistas y otras partes interesadas y para mantener una estructura óptima de capital para reducir el costo de capital.

Con el objetivo de mantener o ajustar la estructura del capital, la compañía podría ajustar la cantidad de dividendos pagados a los accionistas o vender activos para reducir el pasivo.

Materialidad

Las NIIF definen el término “material” así: “Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales (o tienen importancia relativa) si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y las naturalezas de la omisión o inexactitud, enjuiciadas en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante”.

Las evaluaciones y decisiones necesarias para la preparación de estados financieros deben basarse en lo relativamente importante, para lo cual se necesita emplear el buen juicio profesional. El concepto de materialidad está estrechamente vinculado con el de revelación completa, que solamente concierne a la información relativamente importante.

Los estados financieros deben revelar todas las partidas que son de suficiente importancia para afectar evaluaciones o toma de decisiones.

Se presentará por separado en los Estados Financieros todas aquellas partidas similares que posean la suficiente importancia relativa y agrupará aquellas partidas similares que individualmente sean inferiores al 5% del total del grupo a que se hace referencia en la Nota correspondiente.

Reconocimiento de gastos

La Compañía reconocen sus costos y gastos, en la medida en que ocurren los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro.

Impuestos a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que la gerencia espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

Capital social

La emisión de instrumentos de patrimonio se reconoce como el incremento en el capital social por el valor razonable de los bienes o recursos recibidos en la emisión.

Los costos de transacción se tratan contablemente como la deducción del patrimonio por un valor neto de cualquier beneficio fiscal relacionado, en la medida en que sean costos incrementables atribuibles a la transacción del patrimonio, tales como: los costos de registro y otras tasas cobradas por los reguladores o supervisores, los importes pagados a los asesores legales, contables y otros asesores profesionales, los costos de impresión y los de timbre relacionados con el mismo.

Cuando se readquieren instrumentos de patrimonio propios, la contraprestación pagada y los costos relacionados se deducen del patrimonio.

No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propios. Estas acciones propias son adquiridas y poseídas por la entidad o por otros miembros del grupo consolidado.

La distribución de dividendos a los tenedores de los instrumentos de patrimonio es cargada de manera directa contra el patrimonio, por una cuantía equivalente al valor razonable de los bienes a distribuir y neta de cualquier beneficio fiscal relacionado.

Nota 4: EFECTIVO Y EQUIVALENTE

Se considera efectivo el dinero que la entidad religiosa posee en sus diferentes cajas y los depósitos bancarios a la vista, ya sean cuentas corrientes o cuentas de ahorro.

El equivalente a efectivo comprende los sobregiros bancarios, por formar parte de la gestión del efectivo de la entidad y los instrumentos de pasivo o de patrimonio que sean instrumentos de gran liquidez, el propósito de los instrumentos sea cumplir compromisos de pago a corto plazo y no de mantenerlos como inversión, sean instrumentos fácilmente convertibles en efectivo y con riesgo insignificante de cambios en su valor.

Se considera que el efectivo está restringido, cuando no se puede hacer uso del mismo por mandato legal, decisión del máximo órgano de dirección, orden judicial, embargo de la administración tributaria o hacer parte de fideicomisos que requieran la autorización externa para el uso de los recursos.

Nota 4	AÑO 2021
Efectivo y Equivalente Efectivo	
Caja General	0
Caja Menor	0
Oficina Administrativa	
Depósitos en instituciones financieras	2.911.622
BANCO BOGOTA CTA H No. 439011271	333.791
BANCOLOMBIA CTA AH No. 77941429656	2.577.831
Total Efectivo y Equivalente Efectivo	2.911.622

Nota 5: CUENTA POR COBRAR

Son derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades y surgen de prestación de servicios que facturen a crédito dentro de plazos normales y aquellos que se facturen a crédito con plazos superiores a los normales.

También se consideran cuentas por cobrar los derechos adquiridos por la transferencia de recursos en calidad de préstamos o anticipos, así como los saldos fiscales a favor de la entidad.

Se considera plazos normales en facturación a crédito, aquellos que se realicen en un plazo igual o inferior a 30 días.

Las cuentas por cobrar al finalizar el periodo fueron de \$61.724.000, el saldo de esta cuenta está representado por el valor adeudado por las donaciones realizadas por empresas y personas hasta el año 2019.

Nota 5	AÑO 2021
Cuentas Comerciales por Cobrar	
Cientes	-
Otras cuentas por cobrar	61.724.000
Cuentas corrientes comerciales	61724000
Anticipos y Avances	0
Empleados (calamidad)	0
Deudores Varios	0
Deterioro	0
Total Cuentas Comerciales por Cobrar	61.724.000

Nota 6: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Activos tangibles empleados por la empresa para:

- a. Producción y comercialización de bienes
- b. Prestación de servicios
- c. Propósitos administrativos
- d. Arrendamiento a terceros
- i. Bienes muebles
- ii. Bienes inmuebles cuyo valor razonable no pueda medirse confiablemente o que su medición genere costos desproporcionados

Se caracterizan por:

- a. No están disponibles para la venta
- b. Se espera usarlos durante más de un periodo contable

Fundación Daniel Barragán utiliza el modelo de Costo, la depreciación es realizada por el método lineal, las vidas útiles son revisadas en cada ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2021 poseía los siguientes activos fijos:

Nota 6	AÑO 2021
Propiedad planta y equipo	
Terrenos	0
Construcciones y edificaciones	0
Maquinaria y equipo	419.900
Equipo de oficina	1.934.800
Equipo de computacion y comunicación	5.135.080
Equipo médico-científico	333.018.856
Flota equipo de transporte	164.561.397
Depreciación acumulada	- 305.096.052
Total Propiedad planta y equipo neto	199.973.981

Nota 7: FONDO SOCIAL

El patrimonio es la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Patrimonio de \$2.000.000

Nota 8: EXCEDENTES

La Entidad reconoce los excedentes retenidos de acuerdo con los resultados obtenidos en cada período

Nota 9: RESULTADOS

El resultado es la contraposición de las partidas de ingresos, gastos y costos de la empresa, con base en el flujo de ingresos generados y consumidos durante el periodo. Muestra de forma separada, la información correspondiente al resultado del periodo, al otro resultado integral y al resultado integral total.

Los ingresos son las entradas de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de la empresa.

Los ingresos de actividades ordinarias se originaron por donaciones por valor de \$22.364.198.

Los ingresos se reconocen cuando el valor de los mismos y los costos asociados pueden medirse con fiabilidad y es probable que se obtengan beneficios económicos.

Nota 9	AÑO 2021
Ingresos por Actividades Ordinarias	
Donaciones	22.364.198
Total Ingresos por Actividades Ordinarias	22.364.198
Otros Ingresos	
Financieros	936
Recuperaciones y otros	-
Subvenciones	0
Total Otros Ingresos	936

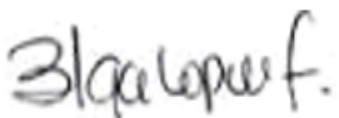
Nota 10 y 11: GASTOS

Nota 10	AÑO 2021
Gastos Administrativos	
Honorarios	4.430.000
Arrendamientos	3.740.000
Servicios	306.439
Gastos de viajes	2.397.112
Depreciaciones	61.876.401
Otros gastos	9.927.182
Total Gastos Administrativos	82.677.134

Nota 11	AÑO 2021
Otros Gastos	
Financieros	452.382
Gastos Bancarios	88.659
Comisiones	363.720
Intereses	2
Otros	0
Total Otros gastos	452.382

Nota 12. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de otros hechos posteriores al 31 de diciembre de 2021 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, que hagan variar la situación financiera y los resultados de la Compañía.



ELGA JOHANA LOPEZ FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL

Maria Cecilia Petro Doria
MARIA CECILIA PETRO DORIA
REVISOR FISCAL
TP. 217140-T